

Programa de Recompensas para Tarjetas de Crédito ORO BBVA

Obtención de puntos

Todas las compras locales e internacionales realizadas con las Tarjetas de Crédito ORO BBVA (a excepción de las Tarjetas de Crédito ORO BBVA afinidad Shopping del Sol), sean estas del mismo Titular Principal como de sus Adicionales, mensualmente generarán puntos acumulables a la Cuenta de la Tarjeta de Crédito.

Los Débitos Automáticos para pago de Servicios Públicos y Privados son considerados para la generación de puntos, no así los Adelantos de Efectivo, transferencias de deudas entre Tarjetas de Crédito, los cargos financieros, las comisiones e impuestos aplicados.

Equivalencia de Puntos

Por cada 1 U\$D (Un dólar americano) de compra al mes, se generará:
1 Punto acumulable.

Vigencia de los Puntos

La acumulación de puntos será considerado por lo generado en los últimos 18 meses corridos (entiéndase, pasado el año y medio de la facturación de la compra en cuestión, caducará la vigencia de los puntos generados por esta compra)

Aspectos importantes a considerar

- Para compras en el exterior, el tipo de cambio aplicado para la conversión será el establecido por la Procesadora de Tarjetas de Créditos Bancard S.A.
- Solo el Titular Principal de la Tarjeta de Crédito (y no los Adicionales) puede solicitar el canje de los puntos acumulados.
- Los puntos BBVA podrán ser canjeados por puntos del Programa Multiplus Fidelidade de la Línea Aérea TAM.
- La cantidad mínima de puntos acumulados que pueden ser canjeados en cada oportunidad, es de:
- Programa Multiplus Fidelidade TAM: desde 7.500 puntos.

Los puntos acumulados en el Programa no tienen valor monetario alguno y no constituyen propiedad del Cliente, tampoco podrán ser transferibles a ninguna otra Persona o Cuenta, sea dentro o fuera del Programa, y sin importar el tipo de relación y/o vinculación existente con el Titular Principal.

Obs.: Las condiciones y beneficios generales del Programa de Recompensas BBVA, así como la relación de monto de compras para generación de puntos, el plazo de vigencia de puntos y el monto mínimo de canje por vez, entre otras, podrán ser actualizados unilateralmente por el Banco a su solo criterio, situación que será comunicada al Cliente en tales oportunidades.

CANJE DE PUNTOS DEL PROGRAMA DE RECOMPENSAS BBVA

Para el canje de Puntos, el Cliente podrá solicitarlo de las siguientes maneras:

Línea BBVA: llamando al 417 6000.

Sucursales: presentándose en el Área de Atención al Cliente de la sucursal BBVA más cercana.